



OSORNO: 25 de Mayo del 2016

MAT: MODIFICA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO PARA EL AÑO 2016.-

DECRETO EXENTO Nº 5.079/

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. Nº 38 del D.L. Nº 3063 de 1980 y su reglamento dado por el D.F.L. 1/3063, Traspaso a la Administración Municipal de los Establecimientos Educativos de la comuna.

La ley Nº 20.882 publicada en el Diario Oficial del 15/12/2015 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016.

El Decreto Nº 12.332 del 29/12/2015 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2016.

Decreto exento Nº 898/2009 que delega facultad en el Director de Administración y Finanzas para firmar decretos para modificar el presupuesto Municipal, Salud y Educación.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988.

El ordinario Nº 430 del DAEM, de 16 de Mayo del 2016.

El acuerdo Nº 204 del concejo en su reunión Ordinaria Nº 18 del 24 de Mayo de 2016.-

DECRETO:

APRUÉBASE: La modificación presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal corresponde a operaciones por Traspaso entre Cuentas de Gastos:

DESDE LAS CUENTAS		MONTO M\$
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000.-
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000.-
215.22.05.001	Electricidad	200.-
215.22.05.002	Agua	200.-
215.22.05.003	Gas	796.-
215.22.05.006	Telefonía Celular	700.-
215.22.05.007	Acceso a Internet	700.-
215.22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	454.-
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.000.-
215.22.08.999.001	Movilización Alumnos	3.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	900.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	3.000.-
TOTAL		14.950.-

A LAS CUENTAS		MONTO M\$
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base (Otras Remuneraciones)	1.056.-
215.22.01.001	Para Personas	12.000.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	344.-
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500.-
215.22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	50.-
TOTAL		14.950.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DAF

YUR/SGP/ KVA/ORP/yah

Distribución:

- Oficina de Partes I.M.O. - DAF
- Archivo D.A.E.M.